



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA QUINDIO

Asunto: Resuelve Solicitud
Proceso: Reconvención – Pertenencia
Demandante: Fabio de Jesús Trujillo
Demandado: Martha Inés Caicedo Reyes
Lucila Salazar Toro
Radicado: 63001-31-03-003-2023-00124-00

Marzo catorce (14) de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte actora relativo a oficiar a la Nueva EPS, se observa que tal misiva ya fue extendida según se aprecia en el pdf 55 del expediente, de modo que no hay lugar a librarla nuevamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estado # 42 del 15-03-2024

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b2e1ea983c50a489d1b8b21b0064a263dd6fafa3b6af70a9ab0d236cfd123d2**

Documento generado en 14/03/2024 05:10:04 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>